

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CEBRIAN DE CAMPOS DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2024

En San Cebrián de Campos siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro, se reunió en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonino Bahillo Antón, con la concurrencia de los Sres. Concejales D^a M^a Begoña Aguado Martínez, D. Luis Ángel González Pastor D. César Antón González y D. Jorge Aguado Quirce; no comparecen y excusan su asistencia D^a María Martínez Pérez y D^a Irene Díez Miguel asistidos del Secretario de la Corporación D. Jesús A. Herrero Sahagún, que suscribe y da fe del acto; al objeto de celebrar sesión extraordinaria de las del Pleno en primera convocatoria.

Abierto el acto por la presidencia, se pasan a tratar los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se dio lectura del borrador del acta de la sesión de Organización y funcionamiento para la nueva legislatura, celebrada el día 4 de noviembre de 2024, el cual encontrado conforme es aprobado por unanimidad.

3º.-ADJUDICACION CONTRATACION OBRA DENOMINADA RENOVACION RED DE SANEAMIENTO EN CALLE EXTRAMUROS

El Sr Alcalde informa que reunida la mesa de contratación compuesta por el Sr Alcalde, el Secretario del Ayuntamiento y D. Miguel Ángel Santos, funcionario del Servicio de Asistencia de la Diputación de Palencia, dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 326 de la Ley 7/2019 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, habiéndose recibido las siguientes propuestas:

-Hormigones Sierra SLU. quien oferta en la cantidad de trescientos cuarenta y un mil ochocientos veinticinco euros.

-Navas Canalizaciones SL quien oferta en la cantidad de trescientos cincuenta y mil ochocientos cuarenta y seis euros con setenta y cuatro céntimos.

-Luciano Garrido e Hijos SLU quien oferta en la cantidad de trescientos treinta y siete mil cuatrocientos veintiséis euros.

Pasado el asunto a votación previa deliberación, el Pleno por unanimidad, acuerda:

-Adjudicar la obra a la empresa Lucano Garrido e Hijos SL en la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS EUROS.

-Nombrar director de obra al técnico redactor del proyecto, el Ingeniero Agrónomo D. Oliver Mendoza Gómez.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr Alcalde dio por finalizada la sesión siendo las veinte horas de lo que como Secretario, Certifico.